



Embarazo y vacunas: antes, durante y después

La vacunación de la mujer en torno al embarazo (antes, durante y después) provoca dudas y preocupación y, en ocasiones, se desaprovechan oportunidades para proteger tanto a la madre como al feto y al futuro recién nacido frente a enfermedades graves.

¿Qué vacunas se deben recibir cuando se planea un embarazo?

El objetivo en este momento es asegurar la protección vacunal óptima de la mujer. Para ello:

- Se debe comprobar, y completar en su caso, el calendario vacunal correspondiente a su edad.
- Es especialmente importante la vacunación frente al sarampión, la rubeola, la parotiditis, así como frente a la varicela, la hepatitis B y el tétanos.
- Por precaución, en el caso de haber recibido vacunas con gérmenes vivos atenuados como son la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea oral, la triple vírica, la gripe intranasal o la varicela, se debe evitar el embarazo durante los 28 días siguientes a la vacunación.
- En cuanto a las vacunas covid se pueden recibir en cualquier momento del embarazo y no es preciso evitar la búsqueda del embarazo tras esta vacunación.

¿Qué vacunas se deben administrar durante el embarazo?

Las vacunas en este momento tienen como objetivo proteger a la gestante y a su futuro bebé.

Existen cuatro vacunas recomendadas para TODAS las mujeres y en cada embarazo:

- **Vacuna antigripal:** se debe recibir la vacuna inyectable durante la temporada gripal tan pronto como se pueda y en cualquier momento del embarazo, con independencia de las semanas de gestación transcurridas. Esta vacuna se recomienda porque los cambios que ocurren durante la gestación aumentan las complicaciones de la gripe natural, que pueden ser incluso graves tanto para la madre como para el feto.
- **Vacuna frente a la covid:** se pueden recibir en cualquier momento del embarazo, dada la gravedad de la enfermedad para la embarazada y para el feto y no es preciso evitar la búsqueda del embarazo tras esta vacunación.
- **Vacuna frente a la tosferina:** se recomienda en todos los embarazos a partir de la semana 27 de gestación, preferiblemente entre la semana 27 y la 28. Durante los primeros 3 meses de vida la tosferina es una enfermedad grave, incluso en algún caso mortal. La vacunación de la madre durante el embarazo hace que ella produzca anticuerpos que llegan al feto y protegen al bebé durante los primeros meses, que son los de mayor riesgo. Además, todavía no se ha iniciado el calendario vacunal infantil.
- **Vacuna frente al virus respiratorio sincitial (VRS):** se recomienda en todos los embarazos a partir de la semana 24 de gestación, preferiblemente entre la semana 32 y la 36.

¿Existe alguna vacuna contraindicada durante el embarazo?

En la gestación solo están contraindicadas, por precaución, las vacunas con gérmenes vivos atenuados (fiebre amarilla, fiebre tifoidea oral, triple vírica, gripe intranasal y varicela). De todas formas, no hay pruebas de que sean perjudiciales para el embrión o feto, por lo que si por algún motivo son administradas no sería razón para la interrupción del embarazo. No se recomienda la vacunación frente al papiloma humano, a pesar de que es una

vacuna muerta, por no tener datos de eficacia y seguridad durante este periodo.

¿Y qué vacunas se deben administrar después de la gestación?

Las madres que no se vacunaron durante el embarazo deberán recibir tras el parto la vacuna frente a la tosferina y si es temporada de gripe, la vacuna antigripal pues suelen ser ellas quienes contagian con más frecuencia a sus bebés recién nacidos. También deben recibir la vacuna covid, si no la recibieron en el embarazo.

[La lactancia materna no contraindica ninguna vacuna](#) (salvo si la madre tiene que recibir la vacuna frente a la fiebre amarilla y el bebé tiene menos de 9 meses de edad, que se debe suspender la lactancia y desechar la leche durante dos semanas).

¿Y respecto a las vacunas frente al coronavirus SARS-CoV-2?

Las vacunas de la covid pueden administrarse antes, durante y después de la gestación si están indicadas. La vacunación durante el embarazo y la lactancia materna debe llevarse a cabo con vacunas de ARNm (Comirnaty de Pfizer y Spikevax de Moderna), pues son las que reúnen más experiencia y han demostrado ser eficaces y seguras.

No es preciso esperar un tiempo determinado tras esta vacunación para buscar un embarazo, como si ocurre con las vacunas vivas.

Artículo publicado el 18-12-2019, revisado por última vez el 17-1-2025

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/prevencion/embarazo-vacunas-antes-durante-despues>